



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Asuntos Jurídicos

2013/2077(INI)

02.12.2013

ENMIENDAS 20 - 74

Proyecto de informe
Sajjad Karim
(PE514.600v01-00)

Adecuación de la normativa de la UE y la subsidiariedad y la proporcionalidad
– 19º Informe «Legislar mejor» correspondiente al año 2011
2013/2077(INI))

AM\1011573ES.doc

PE524.664v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

Enmienda 20
Jean-Pierre Audy

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Visto el Protocolo nº 2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y en particular sus artículos 4, 6 y 7,*

Or. fr

Enmienda 21
Sajjad Karim

Propuesta de Resolución
Visto 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *Vista la Comunicación* de la Comisión sobre la adecuación de la normativa de la UE [COM(2012) 422],

– *Vistas las Comunicaciones* de la Comisión sobre la adecuación de la normativa de la UE [COM(2012) 746 y (COM(2013)0685],

Or. en

Enmienda 22
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución

Enmienda

A. Considerando que el programa de normativa inteligente constituye un intento de consolidar esfuerzos para legislar mejor, simplificar el Derecho de la UE y reducir

A. Considerando que el programa de normativa inteligente constituye un intento de consolidar esfuerzos para legislar mejor, simplificar el Derecho de la UE y reducir

las cargas administrativas **y normativas**, así como de iniciar un camino que lleve hacia la buena gobernanza basada en la formulación de políticas a partir de datos sólidos, en la que las evaluaciones de impacto y los controles ex post desempeñen un papel fundamental;

las cargas administrativas, así como de iniciar un camino que lleve hacia la buena gobernanza basada en la formulación de políticas a partir de datos sólidos, en la que las evaluaciones de impacto y los controles ex post desempeñen un papel fundamental;

Or. en

Justificación

Legislar mejor no implica necesariamente una reducción de las cargas normativas. El objetivo del ejercicio de legislar mejor debe ser garantizar la plena consecución de los objetivos de interés público de la legislación de la UE.

Enmienda 23

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg

Propuesta de Resolución Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Expresa la convicción de que los parlamentos nacionales deben participar en la valoración ex post de las nuevas normativas que, de hecho, servirían como informes a la Comisión Europea y para la mejora general de la valoración de las cuestiones europeas por parte de los parlamentos nacionales;

Or. pl

Enmienda 24

Jean-Pierre Audy

Propuesta de Resolución Apartado 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

1. Destaca que la legislación propuesta y adoptada a escala europea debe ser sencilla

1. Destaca que la legislación propuesta y adoptada a escala europea debe ser sencilla

y fácil de entender y estar a disposición de todos los ciudadanos; reconoce que la crisis económica ha aumentado la presión sobre los recursos de las administraciones nacionales, y considera que un compromiso para elaborar una legislación clara y de fácil aplicación ayudaría a aliviar parte de esta presión;

y fácil de entender y estar a disposición de todos los ciudadanos; reconoce que la crisis económica ha aumentado la presión sobre los recursos de las administraciones nacionales y **de los agentes económicos**; considera que un compromiso para elaborar una legislación clara y de fácil aplicación ayudaría a aliviar parte de esta presión;

Or. fr

Enmienda 25
Frédéric Daerden

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Destaca, no obstante, que la evaluación de impacto de las nuevas normativas relativas a las PYME o a las grandes empresas no puede tener por efecto una discriminación de los trabajadores en función de las dimensiones de su empresa ni entrañar una regresión de sus derechos fundamentales, incluidos los derechos a la información y la consulta, las condiciones de trabajo, el bienestar en el trabajo y los derechos en materia de seguridad social, como tampoco puede obstaculizar una mejora de dichos derechos ni de la protección en el lugar de trabajo frente a antiguos y nuevos riesgos profesionales;

Or. fr

Enmienda 26
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Destaca que las medidas propuestas y las disposiciones con arreglo a «Legislar mejor» no deben socavar la protección del medio ambiente, los consumidores o los trabajadores; señala que, con respecto a los acuerdos con los interlocutores sociales, siempre debe respetarse la autonomía de estos últimos, así como su derecho a pactar acuerdos, que posteriormente se conviertan en ley;

Or. en

Enmienda 27
Evelyn Regner, Jutta Steinruck

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Destaca que las medidas propuestas y las disposiciones con arreglo a «Legislar mejor» no deben socavar la protección del medio ambiente, los consumidores o los trabajadores; señala que, con respecto a los acuerdos con los interlocutores sociales, siempre debe respetarse la autonomía de estos últimos, así como su derecho a pactar acuerdos, que posteriormente se conviertan en ley;

Or. en

Enmienda 28
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

5 ter. Critica en términos generales que, en este sentido, la Comisión identifique en su Comunicación «Adecuación y eficacia de la normativa (REFIT): Resultados y próximas etapas» (COM(2013)685) los actos legislativos de la UE sobre los derechos de información y consulta de los trabajadores como candidatos legislativos a aliviar la carga de las empresas, y todo el ámbito de la legislación de la UE relativo a la salud y la seguridad en el trabajo como potencialmente superfluo;

Or. en

Enmienda 29
Evelyn Regner, Jutta Steinruck

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

5 ter. Critica en términos generales que, en este sentido, la Comisión identifique en su Comunicación «Adecuación y eficacia de la normativa (REFIT): Resultados y próximas etapas» (COM(2013)685) los actos legislativos de la UE sobre los derechos de información y consulta de los trabajadores como candidatos legislativos a aliviar la carga de las empresas, y todo el ámbito de la legislación de la UE relativo a la salud y la seguridad en el trabajo como potencialmente superfluo;

Or. en

Enmienda 30
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Considera que la presión que soportan los parlamentos nacionales en relación con el tiempo y los recursos para responder a proyectos de legislación contribuye al «déficit democrático» percibido en el ámbito de la UE; **suprimido**

Or. en

Justificación

El Tratado define el plazo y las condiciones para que los parlamentos nacionales ejerzan los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

Enmienda 31
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

7. Considera que resultaría favorable adoptar medidas para reforzar este mecanismo, por ejemplo, mediante la adopción de un procedimiento de «tarjeta roja» más sólido; sugiere que cabe considerar cuántos parlamentos nacionales deben responder para activar dicho procedimiento, si debe basarse exclusivamente en los principios de subsidiariedad o proporcionalidad y cuál debe ser su repercusión; opina que dicho debate constituye una fase útil en la evolución de las competencias otorgadas a los parlamentos nacionales, de manera que se alineen los incentivos de control con las repercusiones a escala europea; **suprimido**

Or. en

Justificación

El Tratado define el plazo y las condiciones para que los parlamentos nacionales ejerzan los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

Enmienda 32 **Jean-Pierre Audy**

Propuesta de Resolución **Apartado 8 – guión 1**

Propuesta de Resolución

Enmienda

– sugiere que todos los actos legislativos publicados en el Diario Oficial deben contener una nota en la que se indique qué parlamentos nacionales han respondido y cuáles han planteado preocupaciones en relación con la subsidiariedad;

suprimido

Or. fr

Justificación

La sugerencia de que cada acto legislativo publicado en el Diario Oficial incluya una nota que indique los Parlamentos nacionales que han remitido una respuesta y los que han manifestado su preocupación en materia de subsidiariedad carece de interés desde el momento en que el acto legislativo ha sido definitivamente aprobado.

Enmienda 33 **Jean-Pierre Audy**

Propuesta de Resolución **Apartado 8 – guión 1 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

– sugiere que los dictámenes motivados de los Parlamentos nacionales, remitidos en aplicación del artículo 6 del Protocolo nº 2 anexo al TUE y al TFUE se comuniquen sin demora a los colegisladores;

Enmienda 34
Lidia Joanna Geringer de Oedenberg

Propuesta de Resolución
Apartado 8 – guión 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– Propone movilizar los parlamentos nacionales para realizar un análisis comparativo de las valoraciones propias elaboradas ex ante con las valoraciones elaboradas por la Comisión Europea ex post;

Or. pl

Enmienda 35
Jean-Pierre Audy

Propuesta de Resolución
Apartado 8 – guión 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– propone que la Comisión Europea remita a los Parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo un informe anual que resuma la aplicación de los procedimientos contemplados en el artículo 7 del Protocolo nº 2 anexo al TFUE y al TFUE;

Or. fr

Enmienda 36
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar

mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que **la reforma de la legislación europea y de las prácticas legislativas constituye una herramienta fundamental para promover el crecimiento y la competitividad de Europa;**

mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que **el objetivo del ejercicio de legislar mejor debe ser garantizar la plena consecución de los objetivos de interés público de la legislación de la UE;**

Or. en

Enmienda 37

Pervenche Berès

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que la reforma de la legislación europea y de las prácticas legislativas constituye una herramienta fundamental para promover el crecimiento **y la competitividad de Europa;**

Enmienda

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que la reforma de la legislación europea y de las prácticas legislativas constituye una herramienta fundamental para promover el crecimiento, **la competitividad y empleos decentes en Europa;**

Or. en

Enmienda 38

Evelyn Regner

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar

Enmienda

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar

mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que la reforma de la legislación europea y de las prácticas legislativas constituye una herramienta fundamental para promover el crecimiento y *la competitividad de Europa*;

mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que la reforma de la legislación europea y de las prácticas legislativas constituye una herramienta fundamental para promover el crecimiento, *la competitividad y empleos decentes en Europa*;

Or. en

Enmienda 39
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que *la reforma de la legislación europea y de las prácticas legislativas constituye una herramienta fundamental para promover el crecimiento y la competitividad de Europa*;

Enmienda

9. Considera que un enfoque eficaz centrado en los desafíos para legislar mejor, tanto en relación con la legislación vigente como con la que se contemple en un futuro, ayudará a las instituciones europeas a responder a la crisis; observa que *el objetivo del ejercicio de legislar mejor debe ser garantizar la plena consecución de los objetivos de interés público de la legislación de la UE*;

Or. en

Enmienda 40
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Acoge con beneplácito que la Comisión conceda cada vez más importancia al hecho de que un «ciclo» estratégico que

Enmienda

10. Acoge con beneplácito que la Comisión conceda cada vez más importancia al hecho de que un «ciclo» estratégico que

comprenda las fases de iniciación, evaluación de impacto, consulta, promulgación, aplicación y evaluación de la legislación de la UE deba considerarse como parte de un proceso coherente; ***considera en este sentido que el principio «pensar primero a pequeña escala» debe ser un elemento clave durante todo el proceso;***

comprenda las fases de iniciación, evaluación de impacto, consulta, promulgación, aplicación y evaluación de la legislación de la UE deba considerarse como parte de un proceso coherente; ***señala que este proceso no debe menoscabar la legislación en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo al reducir la carga normativa de las empresas en el marco de REFIT;***

Or. en

Enmienda 41
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Acoge con beneplácito que la Comisión conceda cada vez más importancia al hecho de que un «ciclo» estratégico que comprenda las fases de iniciación, evaluación de impacto, consulta, promulgación, aplicación y evaluación de la legislación de la UE deba considerarse como parte de un proceso coherente; ***considera en este sentido que el principio «pensar primero a pequeña escala» debe ser un elemento clave durante todo el proceso;***

Enmienda

10. Acoge con beneplácito que la Comisión conceda cada vez más importancia al hecho de que un «ciclo» estratégico que comprenda las fases de iniciación, evaluación de impacto, consulta, promulgación, aplicación y evaluación de la legislación de la UE deba considerarse como parte de un proceso coherente; ***señala que este proceso no debe menoscabar la legislación en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo al reducir la carga normativa de las empresas en el marco de REFIT;***

Or. en

Enmienda 42
Inese Vaidere

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Acoge con beneplácito que la Comisión conceda cada vez más importancia al hecho de que un «ciclo» estratégico que comprenda las fases de iniciación, evaluación de impacto, consulta, promulgación, aplicación y evaluación de la legislación de la UE deba considerarse como parte de un proceso coherente; considera en este sentido que el principio «pensar primero a pequeña escala» debe ser un elemento clave durante todo el proceso;

Enmienda

10. Acoge con beneplácito que la Comisión conceda cada vez más importancia al hecho de que un «ciclo» estratégico que comprenda las fases de iniciación, evaluación de impacto, consulta, promulgación, aplicación y evaluación de la legislación de la UE deba considerarse como parte de un proceso coherente; considera en este sentido que ***debe mejorarse la evaluación ex ante de la nueva legislación y que*** el principio «pensar primero a pequeña escala» debe ser un elemento clave durante todo el proceso;

Or. en

Enmienda 43
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Acoge con satisfacción, en este sentido, las comunicaciones de la Comisión sobre normativa inteligente y adecuación de la normativa de la UE, así como el Documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Which are the Top 10 most burdensome legislative acts for SMEs?»; considera que estos documentos ***representan avances creíbles en el programa «Legislar mejor»*** y reflejan muchas de las solicitudes anteriores del Parlamento;

Enmienda

11. Acoge con satisfacción, en este sentido, las comunicaciones de la Comisión sobre normativa inteligente y adecuación de la normativa de la UE, así como el Documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Which are the Top 10 most burdensome legislative acts for SMEs?»; considera que estos documentos reflejan muchas de las solicitudes anteriores del Parlamento;

Or. en

Enmienda 44
Sajjad Karim

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

12. Considera que ahora toca consolidar estos avances retóricos con medidas concretas; insta por tanto a la Comisión a que presente propuestas concretas para reducir la carga normativa general de la UE sin ninguna dilación y, en particular, solicita:

Enmienda

12. Considera que ahora toca consolidar estos avances retóricos con medidas concretas; insta por tanto a la Comisión a que presente **nuevas** propuestas concretas para reducir la carga normativa general de la UE sin ninguna dilación y, en particular, solicita:

Or. en

Enmienda 45
Pervenche Berès

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

12. Considera que ahora toca consolidar estos avances retóricos con medidas concretas; insta por tanto a la Comisión a que presente propuestas concretas para reducir la carga normativa general de la UE sin **ninguna dilación** y, en particular, solicita:

Enmienda

12. Considera que ahora toca consolidar estos avances retóricos con medidas concretas; insta por tanto a la Comisión a que presente propuestas concretas para reducir la carga normativa general de la UE sin **menoscabar la salud y la seguridad en el trabajo** y, en particular, solicita:

Or. en

Enmienda 46
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

12. Considera que ahora toca consolidar estos avances retóricos con medidas

Enmienda

12. Considera que ahora toca consolidar estos avances retóricos con medidas

concretas; insta por tanto a la Comisión a que presente propuestas concretas para reducir la carga normativa general de la UE sin *ninguna dilación* y, en particular, solicita:

concretas; insta por tanto a la Comisión a que presente propuestas concretas para reducir la carga normativa general de la UE sin *menoscabar la salud y la seguridad en el trabajo* y, en particular, solicita:

Or. en

Enmienda 47
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 1

Propuesta de Resolución

– adoptar medidas para reducir *cuanto antes* las cargas que las PYME han identificado en Europa a través de la consulta sobre las diez medidas más gravosas;

Enmienda

– adoptar medidas para reducir las cargas que las PYME han identificado en Europa a través de la consulta sobre las diez medidas más gravosas, *siempre que estén de acuerdo los interlocutores sociales*;

Or. en

Enmienda 48
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 2

Propuesta de Resolución

– aumentar, cuando proceda, la utilización de exenciones o de regímenes menos gravosos para las microempresas y las PYME a la hora de proponer nuevos instrumentos legislativos;

Enmienda

– aumentar, cuando proceda *y esté justificado socialmente*, la utilización de exenciones o de regímenes menos gravosos para las microempresas y las PYME a la hora de proponer nuevos instrumentos legislativos;

Or. en

Enmienda 49
Inese Vaidere

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 2

Propuesta de Resolución

– aumentar, cuando proceda, la utilización de exenciones o de regímenes menos gravosos para las microempresas y las PYME a la hora de proponer nuevos instrumentos legislativos;

Enmienda

– aumentar, cuando proceda, la utilización de exenciones o de regímenes menos gravosos para las microempresas y las PYME a la hora de proponer nuevos instrumentos legislativos **y hacer las normas de contratación pública de la UE más favorables a las PYME;**

Or. en

Enmienda 50
Sajjad Karim

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 3

Propuesta de Resolución

– **realizar las evaluaciones del programa de adecuación y eficacia de la reglamentación** (Regulatory Fitness and Performance Programme – REFIT) en áreas temáticas clave antes de que finalice la legislatura actual;

Enmienda

– **aplicar con rapidez los compromisos establecidos en su Comunicación de octubre sobre la adecuación de la reglamentación** (Regulatory Fitness and Performance Programme – REFIT); **concluir las evaluaciones** en áreas temáticas clave antes de que finalice la legislatura actual;

Or. en

Enmienda 51
Sajjad Karim

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 4

Propuesta de Resolución

– **adoptar propuestas sobre la simplificación y la reducción de las**

Enmienda

suprimido

cargas en el marco del programa REFIT durante el otoño de 2013, a fin de que estas puedan aprobarse antes de que la legislatura actual llegue a término;

Or. en

Enmienda 52
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 4

Propuesta de Resolución

– adoptar propuestas sobre la simplificación y la reducción de las cargas en el marco del programa REFIT *durante el otoño de 2013*, a fin de que estas puedan aprobarse antes de que la legislatura actual llegue a término;

Enmienda

– adoptar propuestas sobre la simplificación y la reducción de las cargas en el marco del programa REFIT, a fin de que estas puedan aprobarse antes de que la legislatura actual llegue a término;

Or. en

Enmienda 53
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 4

Propuesta de Resolución

– adoptar propuestas sobre la simplificación y la reducción de las cargas en el marco del programa REFIT *durante el otoño de*, a fin de que estas puedan aprobarse antes de que la legislatura actual llegue a término;

Enmienda

– adoptar propuestas sobre la simplificación y la reducción de las cargas en el marco del programa REFIT, a fin de que estas puedan aprobarse antes de que la legislatura actual llegue a término;

Or. en

Enmienda 54
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

– poner en marcha un motor más ambicioso de creación de empleo y crecimiento en la UE reduciendo el coste de la reglamentación para las empresas;

Or. en

Enmienda 55
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 5

Propuesta de Resolución

Enmienda

– elaborar un informe anual que se centre en el programa más amplio «Legislar mejor» que contemple una declaración de los avances conseguidos con las iniciativas presentadas por la Comisión, incluida una declaración del coste neto que las nuevas propuestas adoptadas por la Comisión han tenido para la empresa en los 12 meses anteriores;

– elaborar un informe anual que se centre en el programa más amplio «Legislar mejor» que contemple una declaración de los avances conseguidos con las iniciativas presentadas por la Comisión, incluida una declaración del coste neto **y los costes sociales** que las nuevas propuestas adoptadas por la Comisión han tenido para la empresa en los 12 meses anteriores;

Or. en

Enmienda 56
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 12 – guión 5

Propuesta de Resolución

Enmienda

– elaborar un informe anual que se centre en el programa más amplio «Legislar mejor» que contemple una declaración de los avances conseguidos con las iniciativas

– elaborar un informe anual que se centre en el programa más amplio «Legislar mejor» que contemple una declaración de los avances conseguidos con las iniciativas

presentadas por la Comisión, incluida una declaración del coste neto que las nuevas propuestas adoptadas por la Comisión han tenido para la empresa en los 12 meses anteriores;

presentadas por la Comisión, incluida una declaración del coste neto **y los costes sociales** que las nuevas propuestas adoptadas por la Comisión han tenido para la empresa en los 12 meses anteriores;

Or. en

Enmienda 57
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Lamenta que la Comisión anunciase en su Comunicación de 2 de octubre de 2013 sobre REFIT que no presentará una propuesta para la aplicación legislativa del acuerdo en el sector de la peluquería, a pesar de la solicitud conjunta de los interlocutores sociales de conformidad con el artículo 155 del TFUE;

Or. en

Enmienda 58
Evelyn Regner, Jutta Steinruck

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Lamenta que la Comisión anunciase en su Comunicación de 2 de octubre de 2013 sobre REFIT que no presentará una propuesta para la aplicación legislativa del acuerdo en el sector de la peluquería, a pesar de la solicitud conjunta de los interlocutores sociales de conformidad con el artículo 155 del TFUE;

Enmienda 59

Olle Ludvigsson, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg

Propuesta de Resolución

Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 ter. Subraya que la agenda REFIT puesta en marcha por la Comisión no debe menoscabar o debilitar la legislación vigente de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo o información y consulta de los trabajadores; destaca que la Comisión debe reconsiderar detenidamente el enfoque que ha adoptado hasta ahora en relación con estas cuestiones;

Or. en

Enmienda 60

Pervenche Berès

Propuesta de Resolución

Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 quater. Está profundamente preocupado porque el continuo aplazamiento de la aplicación legislativa de los acuerdos entre los interlocutores sociales a escala de la UE termine por socavar la salud y la seguridad en el trabajo;

Or. en

Enmienda 61

Olle Ludvigsson, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 quinquies. Hace hincapié en que la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo y la información y consulta de los trabajadores constituyen elementos importantes para reforzar la productividad y la competitividad de la economía europea; destaca que una reglamentación sólida y estable en estos ámbitos no obstaculiza el crecimiento, sino que contribuye al mismo;

Or. en

Enmienda 62
Evelyn Regner, Jutta Steinruck

Propuesta de Resolución
Apartado 12 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 sexies. Manifiesta su preocupación por el hecho de que, al incluir el acuerdo relativo al sector de la peluquería en la sección «Retiradas y derogaciones» de la Comunicación COM(2013)685, la Comisión alimenta las percepciones erróneas que tildan dichos acuerdos de «burocracia»;

Or. en

Enmienda 63
Pervenche Berès

Propuesta de Resolución
Apartado 12 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 septies. Pide a la Comisión Europea que aplique efectivamente y sin dilación los acuerdos entre los interlocutores sociales, con arreglo al artículo 155 del TFUE;

Or. en

Enmienda 64

Olle Ludvigsson, Lidia Joanna Geringer de Oedenberg

Propuesta de Resolución

Apartado 12 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 octies. Hace hincapié en que la agenda REFIT nunca debería ser una excusa para no respetar los acuerdos celebrados entre los interlocutores sociales a escala europea en consonancia con el artículo 155 del TFUE; subraya que dichos acuerdos deben aplicarse correctamente sin excepción;

Or. en

Enmienda 65

Evelyn Regner

Propuesta de Resolución

Apartado 12 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 nonies. Está profundamente preocupado porque el continuo aplazamiento de la aplicación legislativa de los acuerdos entre los interlocutores sociales a escala de la UE termine por socavar la salud y la seguridad en el trabajo;

Enmienda 66
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Recuerda que el Parlamento se ha mostrado favorable en otras propuestas a minimizar las cargas normativas, incluidas opciones alternativas a la reglamentación, como medidas voluntarias; considera que la Comisión debe analizar más a fondo la opción de introducir una fase de «Libro Blanco» en el proceso legislativo; considera que dar a las partes interesadas la posibilidad de comentar los proyectos de propuesta y las evaluaciones de impacto provisionales complementarias mejoraría la calidad del proyecto de legislación presentado por la Comisión, sin tener que prolongar innecesariamente el período de gestación de la nueva legislación;

suprimido

Justificación

El ordenamiento jurídico de la Unión Europea debe basarse en el Estado de Derecho y en ningún caso en medidas voluntarias.

Enmienda 67
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Recuerda también el llamamiento del Parlamento a la Comisión para que presente propuestas que introduzcan la

14. Observa que la legislación de la UE no implica necesariamente que tengan que sustituirse 28 legislaciones nacionales por

compensación normativa, que requeriría la identificación de medidas de compensación de costes equivalentes antes de promulgar nueva legislación que establezca costes; observa que la legislación de la UE no implica necesariamente que tengan que sustituirse 28 legislaciones nacionales por una europea ni que una nueva legislación europea imponga menos cargas que las correspondientes legislaciones nacionales; insta a la Comisión, por tanto, a que examine detenidamente esta propuesta, así como a que presente una evaluación de su impacto antes de que finalice la legislatura actual en 2014;

una europea ni que una nueva legislación europea imponga menos cargas que las correspondientes legislaciones nacionales; insta a la Comisión, por tanto, a que examine detenidamente esta propuesta, así como a que presente una evaluación de su impacto antes de que finalice la legislatura actual en 2014;

Or. en

Enmienda 68
Klaus-Heiner Lehne

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

REFIT

14 bis. Lamenta la intención de la Comisión de retirar su propuesta sobre el estatuto de la sociedad privada europea que había pedido el Parlamento en un informe legislativo de propia iniciativa, y pide a la Comisión que consulte al Parlamento antes de retirar propuestas basadas en un informe legislativo de propia iniciativa;

Or. en

Enmienda 69
Lidia Joanna Geringer de Oedenberg

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Pide a la Comisión que analice la metodología utilizada para elaborar las evaluaciones de impacto con vistas a evaluar formas de mejorar tanto los indicadores cualitativos como la gestión general del proceso de consulta, en particular la participación de las partes interesadas pertinentes;

Or. en

Enmienda 70
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Pide a la Comisión que refuerce la función y la independencia del Comité de evaluación de impacto y, en particular que solo perfile y presente las propuestas legislativas cuando el Comité de evaluación de impacto las haya aprobado con un dictamen favorable;

17. Pide a la Comisión que refuerce la función y la independencia del Comité de evaluación de impacto ***(CEI)*** y, en particular que solo perfile y presente las propuestas legislativas cuando el Comité de evaluación de impacto las haya aprobado con un dictamen favorable; ***insta al CEI a basarse en la experiencia de los interlocutores sociales;***

Or. en

Enmienda 71
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

Enmienda

18. Considera que la limitación de

suprimido

responsabilidad actual por la que se establece que la evaluación de impacto de la Comisión «únicamente compromete a los servicios de la Comisión implicados en su elaboración y no prejuzga la decisión final de la Comisión» revela una importante deficiencia en el sistema existente;

Or. en

Justificación

No está claro en absoluto, ya que la limitación de responsabilidad podría considerarse una «deficiencia en el sistema existente».

Enmienda 72
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción el desarrollo favorable de la Dirección de Evaluación de Impacto y Valor Añadido Europeo en el seno del Parlamento; considera que el Parlamento debe adoptar un enfoque sistemático con respecto a la consideración de las evaluaciones de impacto; acoge también con satisfacción que la Dirección de Evaluación de Impacto elabore resúmenes breves de las evaluaciones de impacto para complementar las propuestas de la Comisión, y considera que estos deben constituir **un elemento esencial** del estudio de las comisiones realizan de las propuestas legislativas objeto de debate; **solicita a la Conferencia de Presidentes de Comisión que considere cuál es la mejor forma de aplicar esta recomendación;**

Enmienda

19. Considera que el Parlamento debe adoptar un enfoque sistemático con respecto a la consideración de las evaluaciones de impacto; acoge también con satisfacción que la Dirección de Evaluación de Impacto elabore resúmenes breves de las evaluaciones de impacto para complementar las propuestas de la Comisión, y considera que estos deben constituir **uno de los elementos** del estudio de las comisiones realizan de las propuestas legislativas objeto de debate;

Or. en

Enmienda 73
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

Enmienda

20. reitera el compromiso adquirido por el Parlamento y el Consejo en el planteamiento interinstitucional común de la evaluación de impacto de 2005 de llevar a cabo evaluaciones de impacto con carácter previo a la adopción de modificaciones de fondo, e insta a las comisiones a recurrir a la nueva Dirección de Evaluación de Impacto para cumplir con este compromiso;

suprimido

Or. en

Enmienda 74
Eva Lichtenberger

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

Enmienda

22. Insiste en que la Comisión estudie detenidamente las evaluaciones de valor añadido europeo que acompañan a los informes legislativos de propia iniciativa, donde explique de manera detallada las razones por las que no acepta o no considera relevantes ninguno de los argumentos del Parlamento;

suprimido

Or. en